

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Música

2º de E.S.O. Música

4º de E.S.O. Música

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Juan de Mairena se encuentra localizado en la población de Mairena del Aljarafe y se nutre principalmente de tres de sus colegios: el CEIP El Olivo, el CEIP Miguel Hernández y el CEIP Santa Teresa. Se encuentra ubicado en una zona de importante expansión, en el entorno de Ciudad Expo, junto a la estación de metro, la Policía Local y el Centro de Salud, justo enfrente del Centro Comercial MetroMar, de la Biblioteca Municipal, y muy cerca de otros servicios importantes de la localidad.

El instituto es un edificio de 1989 que ha precisado de varias reformas y ampliaciones, y dada la importante oferta educativa del centro requeriría de mayores ampliaciones, bien en espacios o bien en horarios. En el caso de música, perdió el aula con la pandemia, debido a la necesidad de más aulas, y el departamento aún no ha conseguido recuperarla para el trabajo específico que requiere esta materia.

Aún así, es un edificio agradable, espacioso y luminoso, y en el que se puede hacer uso de otros recursos para poder paliar esta situación, como utilizar el SUM, bien acondicionado para la interpretación musical, o incluso de los exteriores, como empezamos a hacer a raíz de la pandemia de COVID-19.

El alumnado del centro pertenece mayoritariamente a la clase media y trabajadora. No hay demasiados casos de alumnado disruptivo, aunque sí existe un núcleo no despreciable de absentismo en los primeros cursos de ESO formado por familias gitanas o con problemas de diversa índole que deriva en esta situación. Por tanto, en general el clima de convivencia es agradable en las clases.

El departamento de Música participa en los siguientes planes y programas que se desarrollan en el instituto Juan de Mairena: TDE, Plan de Igualdad de Género, Plan de Salud Laboral y PRL, programa bilingüe, Escuela Espacio de Paz y programa Forma Joven.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Composición del departamento.

José Manuel Gil del Valle (Jefe de departamento)

María Lourdes Gutiérrez San Miguel Herrera

Distribución de materias y niveles.

José Manuel Gil del Valle:

2º ESO A, B, D y E

4º ESO Optativa Música

María Lourdes Gutiérrez San Miguel Herrera:

1º ESO A, B, C y D

2º ESO C

4º ESO Artes Escénicas y Danza

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes

complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el

emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Música

1. Evaluación inicial:

Con objeto de adaptar de la mejor forma la programación a la realidad del centro, el departamento de música ha realizado una evaluación inicial competencial, basada en la observación y en diferentes pruebas, teniendo como referente las competencias específicas de las materias y optativas, y se ha contrastado con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que nos sirven de referencia para la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta estos aspectos, el Departamento de Música considera no tener que realizar ninguna modificación en la presente programación. Sí se han observado diferencias competenciales entre el alumnado de cada grupo, que podría derivar en la necesidad de aplicar algún programa de refuerzo del aprendizaje en casos puntuales, aunque en principio consideramos que se puede trabajar sin aplicar ninguno, ya que la programación está planteada para que cada alumna y alumno pueda desarrollar sus competencias de manera individual y adaptada a su nivel de desarrollo.

2. Principios Pedagógicos:

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales y colectivas, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. Andalucía, por su particular situación geográfica y su devenir histórico, cuenta con un rico patrimonio musical, destacando el Flamenco, considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. A través de la materia de Música el alumnado aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella como arte independiente y en su interacción con la danza y las artes escénicas.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental y el movimiento y la danza, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la creatividad, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de la gestión de las emociones, la empatía y el respeto a la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, la tecnología como base en los avances técnicos de la música, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Con el fin de lograr que el alumnado alcance el perfil de salida en cada una de las competencias, seguiremos las siguientes orientaciones metodológicas:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno, respetando sus estadios evolutivos y sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje.
2. Tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando los nuevos conceptos, actitudes y procedimientos a aprender con los que ya se poseen, buscando siempre contenidos potencialmente significativos y una actitud favorable en el alumnado.
4. Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos mediante el uso de metodologías activas como el APB o la flipped classroom, que además fomentarán el autoconcepto, la autoconfianza, los hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Estas metodologías permitirán además favorecer la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
5. Estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público mediante actividades que persigan dichos objetivos.
6. Estimular la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Desarrollar actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación.
8. Utilizar el aula virtual de música como entorno de aprendizaje personalizado que permita adoptar estrategias interactivas para compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo partiendo de diferentes formas de expresión. Del mismo modo, se emplearán las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento.
9. Mantener un enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
10. Tratar de estimular la mediación cognoscitiva con la ayuda de otros compañeros, surgiendo de este modo el aprendizaje compartido, socializado y entre iguales.
11. Hacer uso de gran variedad de recursos para respetar la personalidad del alumnado.

Además de estas orientaciones metodológicas, que presidirán cada sesión y cada actividad de Música, las clases tratarán de ser lo más diversas que sea posible, trabajando en muchos aspectos simultáneamente, para entender la música como un todo. Asimismo, podrán desarrollarse en diferentes espacios y con diferentes recursos en cada sesión, o incluso cambiar a mitad de ella: aula de referencia del grupo usando la PDI, SUM para trabajar dinámicas de equipo o hacer uso del escenario, exterior con flautas y teclado, aulas TIC para usar los equipos informáticos, etc.

El trabajo en equipos cooperativos será habitual, tanto para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje propuestas como para muchas de las actividades que se plantearán dentro de dicho marco.

Teniendo en cuenta las características propias de esta materia, también será necesario aplicar un enfoque educativo que permita profundizar en las actividades de interpretación musical y de lectura de partituras, lo que hace imprescindible que las sesiones didácticas trabajen con el alumnado la atención plena, la escucha atenta, la repetición, la memoria mecánica, la improvisación y la adaptación a las circunstancias del grupo en los ensayos.

Además, se encuentra implicado en el Plan Lector realizando oportunamente las sesiones de lectura que se le proponen para cada trimestre, con el fin de incitar y promover la lectura entre el alumnado. Entre las actividades que se desarrollarán el presente curso se incluyen bastantes realizadas a través de la expresión escrita y la creación de textos, por lo que la valoración de la expresión escrita está incluida en dichas rúbricas, tanto en su aspecto sintáctico como gramático y ortográfico. Por último, la materia incluye actividades que colaboran con el Plan de desarrollo de la competencia matemática. Por una parte, el propio lenguaje musical desarrolla dicha competencia a través de la lectura musical, y está demostrado que los estudios musicales permiten mejorar en el reconocimiento de patrones y en la resolución de problemas matemáticos. Por otro lado, algunas de las actividades de cada materia incluyen el manejo de la competencia matemática, a un nivel básico pero rápido, y además lo hace desde una perspectiva diferente a la de otras materias, lo que implica una mejora en los recursos del alumnado para resolver cuestiones matemáticas.

4. Materiales y recursos:

La asignatura de música no cuenta en ninguno de sus niveles con libro de texto. En 1º y 2º de ESO se entrega al

alumnado un cuadernillo de actividades y partituras fotocopiado. En estos cursos también deben traer a clase una flauta dulce para interpretar las partituras, tanto los ejercicios de lectura como las canciones.

Para las optativas de 4º de ESO se va entregando material fotocopiado a lo largo del curso con diferentes actividades y proyectos. En cada una se utilizan diferentes materiales propios del centro, como los teclados e instrumentos musicales de que disponemos.

El departamento dispone de una cadena de música con amplificación y sus altavoces, reproductor de DVD, colecciones de CDs de música clásica, un lote de instrumentos escolares que incluye un piano eléctrico, dos teclados electrónicos, cuatro pequeños teclados más para prestar, dos guitarras (en mal estado), algunas flautas de pico de distintos tipos, instrumentos de láminas y variada percusión de sonido indeterminado. Todo este material está ubicado en dos espacios principalmente, debido a la ausencia de departamento de música físico. Uno es un almacén de audiovisuales, donde está lo más utilizado. El otro es el antiguo aula de música, en unos armarios bajo llave, lo que dificulta enormemente su utilización.

También dispone en el centro de una mesa de mezclas, 3 micrófonos y 3 auriculares, y una caja de distribución de 4 auriculares para la realización de programas de radio y trabajar con grabaciones de sonido si se considera oportuno.

Con la situación vivida estos últimos años, el departamento ha adquirido también un pequeño amplificador de batería con micrófono para poder hablar con voz normal a través de la mascarilla y que se entienda perfectamente. Aunque ya no es necesario el uso de mascarilla, el amplificador todavía tiene utilidad en muchas situaciones: clases en el patio, interpretación de canciones con karaoke, pequeños eventos musicales que requieran de amplificación, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Reconocer y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

2.1. Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.

2.2. Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos.

3.1. Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionado sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.

4.1. Desarrollar, de manera guiada, propuestas artísticas-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.

4.2. Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.

La técnica básica que seguiremos será la observación directa y sistemática en clase, y los instrumentos de recogida de datos serán muy variados y se adaptarán a cada clase, pudiendo consistir en cuestionarios, actividades realizadas por el alumnado, revisión de los trabajos realizados a lo largo del curso, interpretación instrumental y vocal tanto individual como en grupo, lectura musical, dictados rítmicos y melódico, comentarios escritos sobre audiciones, proyectos competenciales, etc.

Toda la evaluación podría quedar reflejada en el Aula Virtual de Música del curso, dentro de la plataforma Moodle Centros. Este sistema permite que el alumnado pueda revisar su calificación en cualquier momento del proceso, así como conectar cada recurso y actividad con los criterios de evaluación empleados y las competencias educativas que se ponen en juego. De esta forma, la evaluación resulta un proceso más continuo y mejor integrado dentro de la evaluación por competencias. Dado que la profesora que imparte la materia en primero de ESO durante este curso no conoce aún bien la plataforma, en principio va a ir usando un sistema doble, que se nutra de la plataforma pero que le permita ir evaluando de forma "tradicional", en papel, las tareas del alumnado hasta que se haga con el uso de Moodle.

La calificación en Música se obtendrá de cada uno de los trabajos, ejercicios, notas de clase, interpretaciones, etc. que se realicen a lo largo del curso. En general se realizarán en clase los siguientes tipos de actividades:

Práctica instrumental y de lectura musical, fundamentalmente con la flauta, y en algunos casos cantando canciones.

Actividades y ejercicios del cuaderno de clase sobre los temas que estamos dando, resúmenes, mapas conceptuales, investigaciones, etc.

Audiciones de obras seleccionadas, que siempre implican un trabajo o reflexión que también se calificará.

Proyectos competenciales realizados en equipo mediante aprendizaje cooperativo a lo largo del curso, que nos sirven para contextualizar los aprendizajes de la materia y conectarlos con otras materias y con la vida cotidiana.

Cuestionarios online, que servirán de repaso de los contenidos estudiados en clase.

Otras actividades que puedan surgir dependiendo de las necesidades y el avance del curso.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describan, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

En la materia de Música tenemos elaboradas una importante muestra de rúbricas para evaluar cada uno de los criterios de la programación, insertados en las diferentes actividades y tareas que se desarrollan en las unidades. Cada criterio puede ser evaluado a través de varios tipos de actividades diferentes, y por tanto pueden aparecer en diferentes momentos a lo largo del curso. Un ejemplo de rúbrica de una tarea sería el siguiente, aplicado sobre una actividad de interpretación individual de una canción con la flauta:

CRITERIO 1 2 3

3.2. Emplear técnicas muy sencillas de interpretación instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. Interpreta la canción con muchos errores técnicos y/o no valora los ensayos para mejorar su interpretación. Practica la canción durante los ensayos pero no es capaz de lograr una buena interpretación ni se aprecia una mejora sustancial de su técnica instrumental. Interpreta correctamente la canción, mejorando en los ensayos a través de la escucha atenta y la superación.

3.3. Interpretar una pieza musical muy sencilla de manera individual dentro del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora. No es capaz de interpretar la pieza, no gestiona adecuadamente sus emociones y/o no muestra ninguna actitud de mejora y superación. Muestra cierta actitud de mejora y superación, pero no consigue realizar una interpretación individual correcta de la pieza. Interpreta adecuadamente la pieza musical, gestionando sus emociones y demostrando una actitud de superación y mejora.

4.1. Desarrolla de manera guiada propuestas artísticas-musicales individuales, empleando instrumentos musicales. No realiza una interpretación completa de la canción, con todas sus partes y en el orden correcto. Su interpretación es completa, si bien no llega a alcanzar el estándar de calidad establecido según su nivel. Realiza una interpretación de la canción completa y con sus secciones adecuadamente interpretadas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

1. ECOMÚSICA / SIENDE EL PULSO

- El pulso como ordenador de las unidades métricas.
- El sonido, sus parámetros y su utilidad.
- Cualidades del sonido.
- La comunicación sonora.
- Efectos sonoros: reverberación y eco.
- Interpretación de las canciones ¿Din don dan¿ y ¿Summertime¿.
- Las notas mi, sol, la y si.
- Las figuras negra, corcheas dobles y blancas, con el silencio de negra y blanca.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, adecuación al conjunto, audición interior y memoria.

2. DEMASIADOS DECIBELIOS / DE PELÍCULA

- El silencio y su importancia.
- El ruido y su presencia en la vida actual.
- El aparato auditivo: tipos de audiciones.
- Audiciones musicales con ruidos y silencios.
- La contaminación acústica y su peligro para nuestra salud.
- Las bandas sonoras: interpretación de ¿The Lord of the Rings¿ y ¿Star Wars¿.
- Interpretación de villancicos en los días próximos a la Navidad.

- La escala: notas do, re, mi, fa, sol, la, si y do.
- La redonda y su silencio.
- Ritmos binarios y ternarios.

Segundo trimestre:

3. TE LO DIGO CON MÚSICA / SÍMBOLOS MUSICALES

- La escritura de las cualidades del sonido.
- Los elementos de la música: ritmo, melodía y armonía.
- Los signos musicales en el pentagrama: clave, compás, tempo, repetición, matices.
- Los orígenes de la notación: el canto gregoriano.
- Identificación de elementos musicales mediante la audición.
- Signos de prolongación.
- El re agudo.
- La música y las emociones.
- Música descriptiva y música simbólica.
- Himnos: interpretación del ¿Himno a la alegría¿ y del canto espiritual ¿John Henry¿. También del himno de Andalucía en los días próximos al 28F.

4. TIK-TOK loves HATES MUSIC / TOCAR CON EL CORAZÓN

- Las formas musicales: principales formas.
- Frases, semifrases y cadencias.
- Las letras de ensayo y los esquemas formales.
- Signos de repetición.
- Análisis musical a través de los musicogramas.
- La canción: texto y música.
- Los géneros musicales.
- Realización de musicogramas.
- Grandes canciones: interpretación de ¿Saeta¿ y ¿My heart will go on¿.
- La escala de do mayor.
- Interpretación de los signos de prolongación.
- Desarrollo de habilidades técnicas básicas para la interpretación instrumental con la flauta u otro instrumento, tanto de forma individual como en grupo

Tercer trimestre:

5. CANTA CONMIGO / CELEBRAMOS LA PRIMAVERA

- El aparato fonador.
- Los tipos de voces y de coros.
- Técnica vocal básica: respiración y emisión del sonido.
- Canto lírico y canto jondo.
- La textura armónica.
- El acento musical y su relación con el compás.
- Las escalas.
- Los silencios de corchea: picado y contratiempo.
- La canción folclórica y popular: interpretación ¿Scarborough fair¿ y de ¿Sueña la margarita¿ (esta última próxima a la feria de Sevilla).

6. DESENREDANDO LA MÚSICA / CONCERTO GROSSO

- El timbre: las familias de instrumentos.
- La clasificación de los instrumentos.
- Las agrupaciones musicales vocales e instrumentales.
- Los instrumentos musicales de la orquesta.
- Pulso, ritmo y acento: el compás.
- Indicadores de compás en las partituras.
- Comienzos de melodías: anacrusa.
- La guitarra española.
- Interpretación de la banda sonora de la película ¿Carros de fuego¿.

- Creación de un glosario de términos musicales.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Ecomúsica
- Siente el pulso

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El departamento suele realizar una serie de actividades complementarias y extraescolares que complementan la enseñanza reglada y que sirven como medio de expresión al alumnado. Entre ellas podemos destacar:

Continuar con el coro del Juande que se recuperó el pasado curso, realizando diversas actuaciones, conciertos y grabaciones.

También continuar con la agrupación musical con el alumnado de conservatorio y otro con gran interés por la música, que podría participar de forma activa en otras actividades extraescolares y como acompañamiento del coro.

Realización de un proyecto final en varios cursos de ESO, en el que se desarrolle un Musical o un concierto similar y toda su infraestructura: solistas, coro, músicos, producción, vestuario, guión, promoción, etc.

Asistencia a los conciertos y audiciones didácticas que se oferten al instituto desde las diferentes entidades públicas o privadas de Mairena del Aljarafe o proximidades, y que puedan resultar de especial interés didáctico.

Audiciones de los propios alumnos del centro con estudios musicales, así como de los alumnos más interesados dentro de la asignatura.

Demostraciones y presentaciones de instrumentos por distintos especialistas y por alumnos del centro, tratando de acercar a los alumnos y alumnas a todo tipo de música y culturas. Algunas posibilidades serían: el piano, la guitarra, los instrumentos electrónicos, el coro, la percusión étnica, etc.

Participación en la Semana Cultural con el objeto de dar salida a las necesidades de expresión del alumnado del centro. Durante dicha semana, se pretende realizar todo tipo de actividades relacionadas con la música: audiciones, conciertos, exposiciones, concursos;

Actuación de grupos de pop o rock en las posibles veladas o fiestas que se pudieran organizar en el centro, tratando de indagar primero si entre el alumnado hay alguna agrupación de estas características. Esto incluye la posible participación de los conocidos DJs, sin menoscabo del clima saludable y festivo que debería presidir estas manifestaciones.

Realización de diversos talleres musicales, como pueden ser: conjunto instrumental, coro, lutería y construcción de instrumentos, radio, informática musical, etc.

Organización y realización de la Noche del Terror por parte de la optativa de 4º de ESO, para que participen los alumnos y alumnas de 1º de ESO.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p>
<p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.</p>
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
<p>CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.</p>
<p>CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
<p>CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.</p>
<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p>
Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
MUS.1.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
MUS.1.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
MUS.1.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
MUS.1.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MUS.1.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación:

MUS.1.1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

MUS.1.1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

MUS.1.1.3. Reconocer y determinar la época y cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: MUS.1.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Criterios de evaluación:

MUS.1.2.1. Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

MUS.1.2.2. Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: MUS.1.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación:

MUS.1.3.1. Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

MUS.1.3.2. Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

MUS.1.3.3. Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: MUS.1.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación:

MUS.1.4.1. Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

MUS.1.4.2. Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

12. Saberes básicos:

A. Escucha y percepción.

1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 31/10/2024 08:34:00

2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
5. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
6. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.
7. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.
6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

1. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
2. La música tradicional en Andalucía: El Flamenco. Cante, baile y toque.
3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
MUS.1.1	X				X	X								X	X			X	X															X	
MUS.1.2	X					X						X	X							X							X		X						
MUS.1.3	X					X				X			X							X							X		X						
MUS.1.4	X				X	X				X		X	X						X	X				X				X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 31/10/2024 08:34:00

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Música

1. Evaluación inicial:

Con objeto de adaptar de la mejor forma la programación a la realidad del centro, el departamento de música ha realizado una evaluación inicial competencial, basada en la observación y en diferentes pruebas, teniendo como referente las competencias específicas de las materias y optativas, y se ha contrastado con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que nos sirven de referencia para la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta estos aspectos, el Departamento de Música considera no tener que realizar ninguna modificación en la presente programación. Sí se han observado diferencias competenciales entre el alumnado de cada grupo, que podría derivar en la necesidad de aplicar algún programa de refuerzo del aprendizaje en casos puntuales, aunque en principio consideramos que se puede trabajar sin aplicar ninguno, ya que la programación está planteada para que cada alumna y alumno pueda desarrollar sus competencias de manera individual y adaptada a su nivel de desarrollo. El hecho de tener continuidad con respecto al profesorado del año pasado ha sido positivo, ya que se pueden observar más fácilmente los logros con respecto a la lectura musical y a la interpretación. En este sentido, las sensaciones han sido bastante buenas en líneas generales.

2. Principios Pedagógicos:

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales y colectivas, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. Andalucía, por su particular situación geográfica y su devenir histórico, cuenta con un rico patrimonio musical, destacando el Flamenco, considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. A través de la materia de Música el alumnado aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella como arte independiente y en su interacción con la danza y las artes escénicas.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental y el movimiento y la danza, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la creatividad, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de la gestión de las emociones, la empatía y el respeto a la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, la tecnología como base en los avances técnicos de la música, o la necesidad de conocer el contexto

histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Con el fin de lograr que el alumnado alcance el perfil de salida en cada una de las competencias, seguiremos las siguientes orientaciones metodológicas:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno, respetando sus estadios evolutivos y sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje.
2. Tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando los nuevos conceptos, actitudes y procedimientos a aprender con los que ya se poseen, buscando siempre contenidos potencialmente significativos y una actitud favorable en el alumnado.
4. Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos mediante el uso de metodologías activas como el APB o la flipped classroom, que además fomentarán el autoconcepto, la autoconfianza, los hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Estas metodologías permitirán además favorecer la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
5. Estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público mediante actividades que persigan dichos objetivos.
6. Estimular la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Desarrollar actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación.
8. Utilizar el aula virtual de música como entorno de aprendizaje personalizado que permita adoptar estrategias interactivas para compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo partiendo de diferentes formas de expresión. Del mismo modo, se emplearán las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento.
9. Mantener un enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
10. Tratar de estimular la mediación cognoscitiva con la ayuda de otros compañeros, surgiendo de este modo el aprendizaje compartido, socializado y entre iguales.
11. Hacer uso de gran variedad de recursos para respetar la personalidad del alumnado.

Además de estas orientaciones metodológicas, que presidirán cada sesión y cada actividad de Música, las clases tratarán de ser lo más diversas que sea posible, trabajando en muchos aspectos simultáneamente, para entender la música como un todo. Asimismo, podrán desarrollarse en diferentes espacios y con diferentes recursos en cada sesión, o incluso cambiar a mitad de ella: aula de referencia del grupo usando la PDI, SUM para trabajar dinámicas de equipo o hacer uso del escenario, exterior con flautas y teclado, aulas TIC para usar los equipos informáticos, etc.

El trabajo en equipos cooperativos será habitual, tanto para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje propuestas como para muchas de las actividades que se plantearán dentro de dicho marco.

Teniendo en cuenta las características propias de esta materia, también será necesario aplicar un enfoque educativo que permita profundizar en las actividades de interpretación musical y de lectura de partituras, lo que hace imprescindible que las sesiones didácticas trabajen con el alumnado la atención plena, la escucha atenta, la repetición, la memoria mecánica, la improvisación y la adaptación a las circunstancias del grupo en los ensayos.

Además, se encuentra implicado en el Plan Lector realizando oportunamente las sesiones de lectura que se le proponen para cada trimestre, con el fin de incitar y promover la lectura entre el alumnado. Entre las actividades que se desarrollarán el presente curso se incluyen bastantes realizadas a través de la expresión escrita y la creación de textos, por lo que la valoración de la expresión escrita está incluida en dichas rúbricas, tanto en su aspecto sintáctico como gramático y ortográfico. Por último, la materia incluye actividades que colaboran con el Plan de desarrollo de la competencia matemática. Por una parte, el propio lenguaje musical desarrolla dicha competencia a través de la lectura musical, y está demostrado que los estudios musicales permiten mejorar en el reconocimiento de patrones y en la resolución de problemas matemáticos. Por otro lado, algunas de las actividades de cada materia incluyen el manejo de la competencia matemática, a un nivel básico pero rápido, y además lo hace desde una perspectiva diferente a la de otras materias, lo que implica una mejora en los recursos del alumnado para resolver cuestiones matemáticas.

4. Materiales y recursos:

La asignatura de música no cuenta en ninguno de sus niveles con libro de texto. En 1º y 2º de ESO se entrega al alumnado un cuadernillo de actividades y partituras fotocopiado. En estos cursos también deben traer a clase una flauta dulce para interpretar las partituras, tanto los ejercicios de lectura como las canciones.

Para las optativas de 4º de ESO se va entregando material fotocopiado a lo largo del curso con diferentes actividades y proyectos. En cada una se utilizan diferentes materiales propios del centro, como los teclados e instrumentos musicales de que disponemos.

El departamento dispone en teoría de una cadena de música con amplificación y sus altavoces, reproductor de DVD, colecciones de CDs de música clásica, un lote de instrumentos escolares que incluye un piano eléctrico, dos teclados electrónicos, cuatro pequeños teclados más para prestar, dos guitarras (en mal estado), algunas flautas de pico de distintos tipos, instrumentos de láminas y variada percusión de sonido indeterminado. Todo este material está ubicado en dos espacios principalmente, debido a la ausencia de departamento de música físico. Uno es un almacén de audiovisuales, donde está lo más utilizado. El otro es el antiguo aula de música, en unos armarios bajo llave, lo que dificulta enormemente su utilización.

También dispone en el centro de una mesa de mezclas, 3 micrófonos y 3 auriculares, y una caja de distribución de 4 auriculares para la realización de programas de radio y trabajar con grabaciones de sonido si se considera oportuno.

Con la situación vivida estos últimos años, el departamento ha adquirido también un pequeño amplificador de batería con micrófono para poder hablar con voz normal a través de la mascarilla y que se entienda perfectamente. Aunque ya no es necesario el uso de mascarilla, el amplificador todavía tiene utilidad en muchas situaciones: clases en el patio, interpretación de canciones con karaoke, pequeños eventos musicales que requieran de amplificación, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo concentración.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La técnica básica que seguiremos será la observación directa y sistemática en clase, y los instrumentos de recogida de datos serán muy variados y se adaptarán a cada clase, pudiendo consistir en cuestionarios, actividades realizadas por el alumnado, revisión de los trabajos realizados a lo largo del curso, interpretación instrumental y vocal tanto individual como en grupo, lectura musical, dictados rítmicos y melódico, comentarios escritos sobre audiciones, proyectos competenciales, etc.

Toda la evaluación quedará reflejada en el Aula Virtual de Música de cada uno de los cursos, dentro de la plataforma Moodle del centro. Este sistema permite que el alumnado pueda revisar su calificación en cualquier momento del proceso, así como conectar cada recurso y actividad con los criterios de evaluación empleados y las competencias educativas que se ponen en juego. De esta forma, la evaluación resulta un proceso más continuo y mejor integrado dentro de la evaluación por competencias.

La calificación en Música se obtendrá de cada uno de los trabajos, ejercicios, notas de clase, interpretaciones, etc. que se realicen a lo largo del curso. En general se realizarán en clase los siguientes tipos de actividades:

Práctica instrumental y de lectura musical, fundamentalmente con la flauta, y en algunos casos cantando

canciones.

Actividades y ejercicios del cuaderno de clase sobre los temas que estamos dando, resúmenes, mapas conceptuales, investigaciones, etc.

Audiciones de obras seleccionadas, que siempre implican un trabajo o reflexión que también se calificará.

Proyectos competenciales realizados en equipo mediante aprendizaje cooperativo a lo largo del curso, que nos sirven para contextualizar los aprendizajes de la materia y conectarlos con otras materias y con la vida cotidiana.

Cuestionarios online, que servirán de repaso de los contenidos estudiados en clase.

Otras actividades que puedan surgir dependiendo de las necesidades y el avance del curso.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describan, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

En la materia de Música tenemos elaboradas una importante muestra de rúbricas para evaluar cada uno de los criterios de la programación, insertados en las diferentes actividades y tareas que se desarrollan en las unidades. Cada criterio puede ser evaluado a través de varios tipos de actividades diferentes, y por tanto pueden aparecer en diferentes momentos a lo largo del curso. Un ejemplo de rúbrica de una tarea sería el siguiente, aplicado sobre una actividad de interpretación individual de una canción con la flauta:

CRITERIO 1 2 3

3.2. Emplear técnicas muy sencillas de interpretación instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. Interpreta la canción con muchos errores técnicos y/o no valora los ensayos para mejorar su interpretación. Practica la canción durante los ensayos pero no es capaz de lograr una buena interpretación ni se aprecia una mejora sustancial de su técnica instrumental. Interpreta correctamente la canción, mejorando en los ensayos a través de la escucha atenta y la superación.

3.3. Interpretar una pieza musical muy sencilla de manera individual dentro del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora. No es capaz de interpretar la pieza, no gestiona adecuadamente sus emociones y/o no muestra ninguna actitud de mejora y superación. Muestra cierta actitud de mejora y superación, pero no consigue realizar una interpretación individual correcta de la pieza. Interpreta adecuadamente la pieza musical, gestionando sus emociones y demostrando una actitud de superación y mejora.

4.1. Desarrolla de manera guiada propuestas artísticas-musicales individuales, empleando instrumentos musicales. No realiza una interpretación completa de la canción, con todas sus partes y en el orden correcto. Su interpretación es completa, si bien no llega a alcanzar el estándar de calidad establecido según su nivel. Realiza una interpretación de la canción completa y con sus secciones adecuadamente interpretadas.

Para facilitar el seguimiento de la calificación por parte del alumnado y de tutores legales, la nota que aparecerá en Moodle a partir de esta rúbrica se prorrateará sobre 10 en todas y cada una de las actividades.

Como indica la legislación actual, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Por tanto, se dará el mismo valor a todos los ítems de calificación, es decir, a todos los criterios que se emplean para cada una de las actividades.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

1.1 ORÍGENES

- El concepto de música
 - Los orígenes de la música
 - La música en la prehistoria y la edad antigua
 - Funciones de la música desde la antigüedad hasta nuestros días
- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: ¿Qué es la música para nosotros?

1.2 FEEL THE BLUES

- Repaso de conceptos básicos de lenguaje musical
- Lectura: Escalas de Do y de La sobre ritmos sencillos
- Canción: Blues del Sur
- El pulso musical
- Lectura: Efectos rítmicos, puntillo y contratiempos
- Canción: We will rock you

2.1 TENDENCIAS MUSICALES

- Modas e influencias en la música
 - Orígenes de la notación musical
 - Canto gregoriano
 - Trovadores y juglares
 - La música en la Edad Media: audiciones comparadas
- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Forma y contenido

2.2 ALTERADOS

- Alteraciones
- Ejercicios de lectura musical: Si bemol
- Canción: Cantiga de Santa María Nº 100
- Contando figuras y silencios
- Dictado musical
- Canción: Juego de tronos

Segundo trimestre:

3.1 DE LA IDEA AL PÚBLICO

- Producción de discos y de conciertos
 - Innovación vs. repetición
 - Las escuelas musicales del Renacimiento
 - Las capillas musicales
 - Los instrumentos del Renacimiento
 - Audiciones: la música de los siglos XV y XVI
 - Audiciones comparadas: original vs. revisión
- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Cover!

3.2 PUNCTUS CONTRA PUNCTUM

- Repaso de la escala
- La armadura y las alteraciones accidentales
- Ejercicios con si bemol y becuadro
- Canción: Entre dos aguas
- Ritmos, compases y semicorcheas
- Ejercicios de agilidad con semicorcheas
- Polifonías: cánones y polifonía a 4 para flautas

4.1 THE WAR OF SOUNDS

- Los "trucos" de la música
 - La teoría de los afectos
 - Música y publicidad
 - Audiciones de música Barroca
 - Características musicales del Barroco
 - Géneros y formas musicales del Barroco
- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Hacemos un spot

4.2 EMOCIONES MUSICALES

- Escalas mayores
- Ejercicios de lectura con el fa sostenido
- Canción: Lascia ch'io pianga
- Escritura musical: matices y signos de repetición
- Dictado: práctica de la línea melódica
- Ejercicios de lectura con el mi agudo
- Canción: Caridad del Guadalquivir

Tercer trimestre:

5.1 MÚSICOS Y RIVALES

- La competitividad en la música
- Información contrastada y bulos: El efecto Mozart
- El época clásica
- Instrumentos y voces del Clasicismo
- Audiciones: Música del siglo XVIII

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Investigando fake news

5.2 ESTRELLAS DEL POP

- Escalas menores y sus grados
- Lectura musical de la escala de sol menor
- Canción: Pequeña serenata nocturna
- Enarmonías
- Reconocimiento auditivo de patrones musicales
- Ejercicios de lectura musical con las notas agudas hasta el fa
- Canción: Yellow submarine

6.1 ROMPIENDO ESQUEMAS

- Derechos de autor/a
- Las mujeres y la música en el siglo XIX
- El idealismo del músico romántico
- Audiciones: música programática
- La ópera romántica
- Palos del flamenco
- Las vanguardias del siglo XX

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Concierto de música a través de la historia

6.2 MÚSICA CONTEMPORÁNEA

- Compases simples y compuestos
- Ejercicios de repaso final de contenidos
- Canción: El moldava (Mi patria)
- Vanguardias: Interpretamos "In C"

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ACROSPORT LEVEL 2
- FLAMENCO JUMP ROPES

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El departamento suele realizar una serie de actividades complementarias y extraescolares que complementan la enseñanza reglada y que sirven como medio de expresión al alumnado. Entre ellas podemos destacar:

Continuar con el coro del Juande que se recuperó el pasado curso, realizando diversas actuaciones, conciertos y grabaciones.

También continuar con la agrupación musical con el alumnado de conservatorio y otro con gran interés por la música, que podría participar de forma activa en otras actividades extraescolares y como acompañamiento del coro.

Realización de un proyecto final en varios cursos de ESO, en el que se desarrolle un Musical o un concierto similar y toda su infraestructura: solistas, coro, músicos, producción, vestuario, guión, promoción, etc.

Asistencia a los conciertos y audiciones didácticas que se oferten al instituto desde las diferentes entidades públicas o privadas de Mairena del Aljarafe o proximidades, y que puedan resultar de especial interés didáctico.

Audiciones de los propios alumnos del centro con estudios musicales, así como de los alumnos más interesados dentro de la asignatura.

Demostraciones y presentaciones de instrumentos por distintos especialistas y por alumnos del centro, tratando de acercar a los alumnos y alumnas a todo tipo de música y culturas. Algunas posibilidades serían: el piano, la guitarra, los instrumentos electrónicos, el coro, la percusión étnica, etc.

Participación en la Semana Cultural con el objeto de dar salida a las necesidades de expresión del alumnado del

centro. Durante dicha semana, se pretende realizar todo tipo de actividades relacionadas con la música: audiciones, conciertos, exposiciones, concursos;

Actuación de grupos de pop o rock en las posibles veladas o fiestas que se pudieran organizar en el centro, tratando de indagar primero si entre el alumnado hay alguna agrupación de estas características. Esto incluye la posible participación de los conocidos DJs, sin menoscabo del clima saludable y festivo que debería presidir estas manifestaciones.

Realización de diversos talleres musicales, como pueden ser: conjunto instrumental, coro, lutería y construcción de instrumentos, radio, informática musical, etc.

Organización y realización de la Noche del Terror por parte de la optativa de 4º de ESO, para que participen los alumnos y alumnas de 1º de ESO.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 31/10/2024 08:34:00

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías

digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de

convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

MUS.2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

MUS.2.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

MUS.2.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 31/10/2024 08:34:00

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación:

MUS.2.1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.2.1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Criterios de evaluación:

MUS.2.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.2.2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.2.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación:

MUS.2.3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.2.3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.2.3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.2.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación:

MUS.2.4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.2.4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Escucha y percepción.

1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.

- | |
|---|
| 4. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. |
| 5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. |
| 6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración. |

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- | |
|---|
| 1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. |
| 2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. |
| 3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. |
| 4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. |
| 5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones. |
| 6. Técnicas de improvisación guiada y libre. |
| 7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. |
| 8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. |
| 9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. |
| 10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. |

C. Contextos y culturas.

- | |
|--|
| 1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. |
| 2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque. |
| 3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas. |
| 4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
MUS.2.1	X				X	X								X	X			X	X															X	
MUS.2.2	X					X						X	X							X							X		X						
MUS.2.3	X					X				X			X							X							X		X						
MUS.2.4	X				X	X				X		X	X						X	X				X				X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Música

1. Evaluación inicial:

Con objeto de adaptar de la mejor forma la programación a la realidad del centro, el departamento de música ha realizado una evaluación inicial competencial, basada en la observación y en diferentes pruebas, teniendo como referente las competencias específicas de las materias y optativas, y se ha contrastado con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que nos sirven de referencia para la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta estos aspectos, el Departamento de Música considera no tener que realizar ninguna modificación en la presente programación. Sí se han observado diferencias competenciales entre el alumnado de cada grupo, que podría derivar en la necesidad de aplicar algún programa de refuerzo del aprendizaje en casos puntuales, aunque en principio consideramos que se puede trabajar sin aplicar ninguno, ya que la programación está planteada para que cada alumna y alumno pueda desarrollar sus competencias de manera individual y adaptada a su nivel de desarrollo.

2. Principios Pedagógicos:

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales y colectivas, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. Andalucía, por su particular situación geográfica y su devenir histórico, cuenta con un rico patrimonio musical, destacando el Flamenco, considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. A través de la materia de Música el alumnado aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella como arte independiente y en su interacción con la danza y las artes escénicas.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental y el movimiento y la danza, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la creatividad, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de la gestión de las emociones, la empatía y el respeto a la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, la tecnología como base en los avances técnicos de la música, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Con el fin de lograr que el alumnado alcance el perfil de salida en cada una de las competencias, seguiremos las siguientes orientaciones metodológicas:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno, respetando sus estadios evolutivos y sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje.
2. Tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando los nuevos conceptos, actitudes y procedimientos a aprender con los que ya se poseen, buscando siempre contenidos potencialmente significativos y una actitud favorable en el alumnado.
4. Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos mediante el uso de metodologías activas como el APB o la flipped classroom, que además fomentarán el autoconcepto, la autoconfianza, los hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Estas metodologías permitirán además favorecer la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
5. Estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público mediante actividades que persigan dichos objetivos.
6. Estimular la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Desarrollar actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación.
8. Utilizar el aula virtual de música como entorno de aprendizaje personalizado que permita adoptar estrategias interactivas para compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo partiendo de diferentes formas de expresión. Del mismo modo, se emplearán las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento.
9. Mantener un enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
10. Tratar de estimular la mediación cognoscitiva con la ayuda de otros compañeros, surgiendo de este modo el aprendizaje compartido, socializado y entre iguales.
11. Hacer uso de gran variedad de recursos para respetar la personalidad del alumnado.

Además de estas orientaciones metodológicas, que presidirán cada sesión y cada actividad de Música, las clases tratarán de ser lo más diversas que sea posible, trabajando en muchos aspectos simultáneamente, para entender la música como un todo. Asimismo, podrán desarrollarse en diferentes espacios y con diferentes recursos en cada sesión, o incluso cambiar a mitad de ella: aula de referencia del grupo usando la PDI, SUM para trabajar dinámicas de equipo o hacer uso del escenario, exterior con flautas y teclado, aulas TIC para usar los equipos informáticos, etc.

El trabajo en equipos cooperativos será habitual, tanto para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje propuestas como para muchas de las actividades que se plantearán dentro de dicho marco.

Teniendo en cuenta las características propias de esta materia, también será necesario aplicar un enfoque educativo que permita profundizar en las actividades de interpretación musical y de lectura de partituras, lo que hace imprescindible que las sesiones didácticas trabajen con el alumnado la atención plena, la escucha atenta, la repetición, la memoria mecánica, la improvisación y la adaptación a las circunstancias del grupo en los ensayos.

Además, se encuentra implicado en el Plan Lector a través de la propuesta de lecturas sobre música en cada uno de los trimestres, con el fin de incitar y promover la lectura entre el alumnado. Entre las actividades que se desarrollarán el presente curso se incluyen bastantes realizadas a través de la expresión escrita y la creación de textos, por lo que la valoración de la expresión escrita está incluida en dichas rúbricas, tanto en su aspecto sintáctico como gramático y ortográfico. Por último, la materia incluye actividades que colaboran con el Plan de desarrollo de la competencia matemática. Por una parte, el propio lenguaje musical desarrolla dicha competencia a través de la lectura musical, y está demostrado que los estudios musicales permiten mejorar en el reconocimiento de patrones y en la resolución de problemas matemáticos. Por otro lado, algunas de las actividades de cada materia incluyen el manejo de la competencia matemática, a un nivel básico pero rápido, y además lo hace desde una perspectiva diferente a la de otras materias, lo que implica una mejora en los recursos del alumnado para resolver cuestiones matemáticas.

4. Materiales y recursos:

La asignatura de música no cuenta en ninguno de sus niveles con libro de texto. Para la optativa de 4º de ESO se va entregando material fotocopiado a lo largo del curso con diferentes actividades y proyectos. En cada una se

utilizan diferentes materiales propios del centro, como los teclados e instrumentos musicales de que disponemos. El departamento dispone de una cadena de música con amplificación y sus altavoces, reproductor de DVD, colecciones de CDs de música clásica, un lote de instrumentos escolares que incluye un piano eléctrico, dos teclados electrónicos, cuatro pequeños teclados más para prestar, dos guitarras (en mal estado), algunas flautas de pico de distintos tipos, instrumentos de láminas y variada percusión de sonido indeterminado. Todo este material está ubicado en dos espacios principalmente, debido a la ausencia de departamento de música físico. Uno es un almacén de audiovisuales, donde está lo más utilizado. El otro es el antiguo aula de música, en unos armarios bajo llave, lo que dificulta enormemente su utilización.

También dispone en el centro de una mesa de mezclas, 3 micrófonos y 3 auriculares, y una caja de distribución de 4 auriculares para la realización de programas de radio y trabajar con grabaciones de sonido si se considera oportuno.

Con la situación vivida estos últimos años, el departamento ha adquirido también un pequeño amplificador de batería con micrófono para poder hablar con voz normal a través de la mascarilla y que se entienda perfectamente. Aunque ya no es necesario el uso de mascarilla, el amplificador todavía tiene utilidad en muchas situaciones: clases en el patio, interpretación de canciones con karaoke, pequeños eventos musicales que requieran de amplificación, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La herramienta básica de evaluación que seguiremos será la observación directa y sistemática en clase, y los instrumentos de recogida de datos serán muy variados y se adaptarán a cada clase, pudiendo consistir en cuestionarios, actividades realizadas por el alumnado, revisión de los trabajos realizados a lo largo del curso, interpretación instrumental y vocal tanto individual como en grupo, lectura musical, dictados rítmicos y melódico, comentarios escritos sobre audiciones, proyectos competenciales, etc.

Toda la evaluación quedará reflejada en el Aula Virtual de Música de 4º de ESO, dentro de la plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía. Este sistema permite que el alumnado pueda revisar su calificación en cualquier momento del proceso, así como conectar cada recurso y actividad con los criterios de evaluación empleados y las competencias educativas que se ponen en juego. De esta forma, la evaluación resulta un proceso más continuo y mejor integrado dentro de la evaluación por competencias.

La calificación en Música se obtendrá de cada uno de los trabajos, ejercicios, notas de clase, interpretaciones, etc. que se realicen a lo largo del curso. En general se realizarán en clase los siguientes tipos de actividades:

- Práctica instrumental y de lectura musical, fundamentalmente con la flauta, y en algunos casos cantando canciones.
- Actividades y ejercicios del cuaderno de clase sobre los temas que estamos dando, resúmenes, mapas conceptuales, investigaciones, etc.
- Audiciones de obras seleccionadas, que siempre implican un trabajo o reflexión que también se calificará.
- Proyectos competenciales realizados en equipo mediante aprendizaje cooperativo a lo largo del curso, que nos sirven para contextualizar los aprendizajes de la materia y conectarlos con otras materias y con la vida cotidiana.
- Cuestionarios online, que servirán de repaso de los contenidos estudiados en clase.
- Otras actividades que puedan surgir dependiendo de las necesidades y el avance del curso.

Los criterios de evaluación deben ser medibles a través de los criterios de calificación, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describan, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

En la materia de Música tenemos elaboradas una importante muestra de rúbricas para evaluar cada uno de los criterios de la programación, insertados en las diferentes actividades y tareas que se desarrollan en las unidades. Cada criterio puede ser evaluado a través de varios tipos de actividades diferentes, y por tanto puede aparecer en diferentes momentos a lo largo del curso.

Para facilitar el seguimiento de la calificación por parte del alumnado y de tutores legales, la nota que aparecerá en Moodle a partir de esta rúbrica se prorrateará sobre 10 en todas y cada una de las actividades. Como indica la legislación actual, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que le asignamos en la calificación el mismo valor porcentual a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Un ejemplo de rúbrica de una tarea sería el siguiente, aplicado sobre una actividad de interpretación individual de una canción con la flauta:

CRITERIO 3.1 Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical.

No es capaz de leer la partitura ni a un nivel muy básico.

0 puntos

Se está iniciando en la lectura de las partituras que aún comete importantes errores de ritmo Y melodía.

1 puntos

Lee las partituras adecuadamente con algunos errores.

2 puntos

Es capaz de leer partituras sencillas sin errores o con muy pocos.

3 puntos

CRITERIO 3.2 Emplear técnicas muy sencillas de interpretación instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Apenas ensaya ni toca con la clase, y no es capaz de tocar la flauta.

0 puntos

Interpreta la partitura con problemas de sonido y técnica en la flauta.

1 puntos

Realiza una interpretación correcta con la flauta, si bien comete algunos pequeños errores.

2 puntos

Emplea técnicas de interpretación con la flauta adecuadas para lograr un buen sonido.

3 puntos

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La optativa de Música de 4º de ESO se articula en torno a 6 proyectos que realizaremos a lo largo del curso, a razón de dos proyectos por trimestre.

PROYECTO I. SONIDO Y SILENCIO

El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa.

Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.

Análisis descriptivo de las características más relevantes de una obra musical.

Géneros musicales y dancísticos.

Actitud de respeto y valoración en la recepción percepción musical.

La partitura: lectura y escritura musical a nivel básico.

Técnica instrumental de la flauta a nivel básico.

Producción de espectáculos: creación de un evento en vivo. ¿La noche del terror¿.

PROYECTO II. EL ESTUDIO DE GRABACIÓN

Conciertos y actuaciones musicales registradas.

Herramientas digitales para la recepción y percepción musicales.

Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

Recursos para la creación de productos audiovisuales.

El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

La música al servicio de la narración.

La partitura: lectura y escritura musical a nivel básico (Continuación)

Técnica instrumental de la flauta a nivel básico (Continuación)

La grabación del sonido: El estudio de grabación. Equipo necesario para registrar el sonido.

Programación radiofónica: El funcionamiento de una radio. Breve historia de la radio.

Interpretación de música de navidad tradicional y de todos los tiempos.

PROYECTO III. BANDAS SONORAS DE NUESTRAS VIDAS

Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.

Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.

La música del cine sin sonido. Chaplin y otros genios del cine mudo.

Música y cine: el idilio. Las bandas sonoras.

Grandes maestros del diseño sonoro y de la música cinematográfica. El foley.

El guión radiofónico y la locución. Mensajes de amor durante el día de los enamorados.

Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.

El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de la imagen.

Musicalizar una secuencia cinematográfica. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales.

Herramientas digitales para la creación musical: secuenciadores.
Interpretación de bandas sonoras con los instrumentos del aula.

PROYECTO IV. UN SIGLO DE MÚSICA POPULAR URBANA

Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo.

Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

Géneros musicales dentro de las músicas populares, urbanas y contemporáneas.

La música popular urbana en Andalucía desde los años 50 hasta la actualidad.

Del jazz a la electrónica: Una historia de la música popular urbana.

La crítica musical a través de una película: Casi famosos. El mundo del Rock en los primeros 70. Las revistas musicales.

PROYECTO V. HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA EN ESPAÑA

Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.

Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

Interpretación de repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.

STEAM aplicadas a la música: realidad aumentada, realidad virtual, impresión en 3D, robótica, programación y pensamiento computacional.

PROYECTO VI. ORGANIZAR UN FESTIVAL Y NO MORIR EN EL INTENTO

Origen y evolución del Flamenco: etapas, palos más representativos, estilos y principales artistas del cante, baile y toque.

Los escenarios de la música I. El mundo de la ópera y los musicales. Presencia de la música escénica en el mundo actual. Los teatros y auditorios.

Los escenarios de la música II. Producción de espectáculos en vivo. Preparación de las actividades de fin de curso.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El departamento suele realizar una serie de actividades complementarias y extraescolares que complementan la enseñanza reglada y que sirven como medio de expresión al alumnado. Entre ellas podemos destacar:

Continuar con el coro del Juande que se recuperó el pasado curso, realizando diversas actuaciones, conciertos y grabaciones.

También continuar con la agrupación musical con el alumnado de conservatorio y otro con gran interés por la música, que podría participar de forma activa en otras actividades extraescolares y como acompañamiento del coro.

Realización de un proyecto final en varios cursos de ESO, en el que se desarrolle un Musical o un concierto similar y toda su infraestructura: solistas, coro, músicos, producción, vestuario, guión, promoción, etc.

Asistencia a los conciertos y audiciones didácticas que se oferten al instituto desde las diferentes entidades públicas o privadas de Mairena del Aljarafe o proximidades, y que puedan resultar de especial interés didáctico.

Audiciones de los propios alumnos del centro con estudios musicales, así como de los alumnos más interesados dentro de la asignatura.

Demostraciones y presentaciones de instrumentos por distintos especialistas y por alumnos del centro, tratando de acercar a los alumnos y alumnas a todo tipo de música y culturas. Algunas posibilidades serían: el piano, la guitarra, los instrumentos electrónicos, el coro, la percusión étnica, etc.

Participación en la Semana Cultural con el objeto de dar salida a las necesidades de expresión del alumnado del centro. Durante dicha semana, se pretende realizar todo tipo de actividades relacionadas con la música: audiciones, conciertos, exposiciones, concursos;

Actuación de grupos de pop o rock en las posibles veladas o fiestas que se pudieran organizar en el centro,

tratando de indagar primero si entre el alumnado hay alguna agrupación de estas características. Esto incluye la posible participación de los conocidos DJs, sin menoscabo del clima saludable y festivo que debería presidir estas manifestaciones.

Realización de diversos talleres musicales, como pueden ser: conjunto instrumental, coro, lutería y construcción de instrumentos, radio, informática musical, etc.

Organización y realización de la Noche del Terror por parte de la optativa de 4º de ESO, para que participen los alumnos y alumnas de 1º de ESO.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de

la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:**Denominación**

MUS.4.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

MUS.4.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

MUS.4.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

MUS.4.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MUS.4.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación:

MUS.4.1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.4.1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.4.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Criterios de evaluación:

MUS.4.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.4.2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.4.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación:

MUS.4.3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.4.3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.4.3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.4.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación:

MUS.4.4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.4.4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Escucha y percepción.

1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.

8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

9. Actitud de respeto y valoración en la recepción percepción musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

1. La partitura: lectura y escritura musical.

2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.

3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.

4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.

5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.

6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.

9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

1. Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.

3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas. La música popular urbana en Andalucía desde los años 50 hasta la actualidad.

4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

5. STEAM aplicadas a la música: realidad aumentada, realidad virtual, impresión en 3D, robótica, programación y pensamiento computacional.

6. Origen y evolución del Flamenco: etapas, palos más representativos, estilos y principales artistas del canto, baile y toque.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MUS.4.1	X				X	X								X	X			X	X															X
MUS.4.2	X					X						X	X							X							X		X					
MUS.4.3	X					X				X			X							X							X		X					
MUS.4.4	X				X	X				X		X	X						X	X				X				X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.